



# ISAL N°41

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA  
07 de diciembre al 10 de diciembre de 2020

## ÍNDICE

<b>ÍNDICE</b> .....	<b>2</b>
<b>RESUMEN SENADO</b> .....	<b>3</b>
<b>SENADO</b> .....	<b>5</b>
<b>Lunes 07 de diciembre de 2020</b> .....	<b>5</b>
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	5
Educación y Cultura .....	5
Salud .....	6
Derechos Humanos y Ciudadanía .....	6
Niños, Niñas y Adolescentes .....	7
Adulto Mayor .....	7
Mixta Escaños Reservados .....	7
<b>Miércoles 09 de diciembre de 2020</b> .....	<b>8</b>
Economía .....	8
Recursos Hídricos .....	9
Hacienda .....	9
Pesca, intereses Marítimos y Acuicultura .....	10
Trabajo y Seguridad Social .....	10
Transportes y Telecomunicaciones .....	11
Minería y Energía .....	11
Medio Ambiente .....	12
Gobierno Interior .....	12
Seguridad Pública .....	13
<b>Jueves 10 de diciembre de 2020</b> .....	<b>13</b>
Economía .....	13
Hacienda .....	14
Salud .....	14
Mixta Fármacos II .....	14
Mixta Escaños Reservados .....	15
<b>Viernes 11 de diciembre de 2020</b> .....	<b>15</b>
Niños, Niñas y Adolescentes .....	15

## RESUMEN SENADO

Semana N°41 (07 al 11 de diciembre)

### SALA:

#### Proyectos de ley:

1. **Establece el Día Nacional del Yoga:** Se aprobó en general (33 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 9695-29. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Permite la postergación de cuotas de créditos hipotecarios y crea garantía estatal para caucionar el pago de las cuotas postergadas:** Se aprobó en general (37 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13809-03. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
3. **Modifica la ley N°20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para consagrar el reconocimiento de la lengua de señas chilena, su enseñanza y difusión, como medida de integración de las personas sordas:** Se aprobó en general (28 votos a favor), el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 11928-31, 10913-31 y 11603-31 refundidos. Es despachado a la comisión de Educación para su estudio en particular.
4. **Establece el Sistema Red Integral de Protección Social:** Inició la discusión del proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12661-31. Continúa su discusión en una próxima sesión.
5. **Modifica la ley N° 17.798, sobre Control de Armas, y otras disposiciones, para sancionar penalmente la fabricación, importación, comercialización, distribución, venta, entrega a cualquier título, y el uso de fuegos artificiales, en las condiciones que indica:** Se aprobó en general (32 votos a favor), el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 12649-25 y 12656-25 refundidos. Es despachado a la comisión de Defensa para su estudio en particular.
6. **Modifica la Ley General de Educación con el objeto de complementar el sistema de evaluación correspondiente al nivel de educación básica, especialmente a los cursos primero a cuarto básico:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11992-04. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
7. **Proyecto de ley que establece un sistema de mensajes de alerta ante la desaparición de menores de edad:** Se aprobó en general (22 votos a favor) e proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12880-15. Es despachado a la comisión de Transportes para su estudio en particular.

Otros:

1. Se acordó enviar el proyecto que Declara feriado nacional el día 24 de junio de cada año, Día Nacional de los Pueblos Indígenas, Boletín 13902-06, a la comisión de Gobierno para que emita un nuevo primer informe.

**COMISIONES:**

1. **Modernización de la Dirección del Trabajo:** Se aprobó en general en la comisión de Trabajo, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia califica de suma. Boletín 12827-13. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
2. **Proyecto de ley que establece garantías básicas a las personas que prestan servicios a través de plataformas digitales:** Se aprobó en general en la comisión de Trabajo, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13496-13. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
3. **Establece beneficio que indica para los afiliados y pensionados calificados como enfermos terminales:** Se aprobó en general en la comisión de Trabajo, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13853-13. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
4. **Sistema de garantías de los derechos de la niñez:** Se aprobó en particular en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 10315-18. Es despachado a la Sala del Senado.
5. **Modifica la ley N° 20.584, para establecer un estándar especial en relación al acompañamiento de infantes y disponer un mandato general de trato digno y respetuoso a quienes acompañen a pacientes hospitalizados o sometidos a prestaciones ambulatorias:** Se aprobó en general en la comisión de Salud, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13812-11. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

## SENADO

Lunes 07 de diciembre de 2020

### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela.
  
- I. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13752-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.  
Se avanzó en la votación del articulado. En general, hubo consenso en todas las disposiciones y enmiendas que fueron sometidas a debate y votación.  
El secretario abogado de la comisión, Rodrigo Pineda, señaló que quedan varios numerales aún por votar relativos al Código de Procedimiento Civil. Luego, se presentan una serie de indicaciones que fueron retiradas por el Ejecutivo. Indicó que, al ritmo de la sesión actual, quedan aproximadamente 2 o tres sesiones para poder despachar el proyecto.

La comisión acordó:

- i. Realizar la próxima semana la primera sesión de presentación del candidato Mario Carroza para integrar la Corte Suprema.

### Educación y Cultura

Asistió:

- Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, Juan José Ossa.
- Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva.
  
- I. Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que agrega a ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual, un Capítulo IV sobre cuotas de pantalla, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 8620-24 y 11867-04, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.  
Expuso Sebastián Freund, productor de cine, quien señaló estar a favor del proyecto de ley y de las cuotas que en este se señalan.  
Expuso Isabel Orellana, representante de API Chile, señaló que se necesita participación e intervención del Estado, tanto en la televisión como en el resto de las producciones nacionales.  
Expuso Jorge López, director de cine, quien señaló que es necesario avanzar en una modificación y actualización de la ley N°19.981 debido a que ciertas cosas han ido quedando obsoletas. Indicó que apoya este proyecto de ley, pero que debe ser para todas las pantallas, las que ya existen y las que se crearan en un futuro.  
El Subsecretario Juan José Ossa, señaló tener la duda de si es este es el momento adecuado para impulsar este proyecto de ley debido a la crisis actual. Indicó que se deben escuchar a más autores como representantes de TVN o de CNTV y abogados constitucionalistas para dilucidar las dudas que se han mencionado en la tramitación del proyecto de ley.

## Salud

- I. Se inició la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.606, sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad, y la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, para incorporar a la enfermedad celiaca y al gluten como su principal causante, en las menciones y en la regulación contenida en dichas normas, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12906-11. Continúa su discusión en una próxima sesión.
- II. Se aprobó en general por unanimidad el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.584, para establecer un estándar especial en relación al acompañamiento de infantes y disponer un mandato general de trato digno y respetuoso a quienes acompañen a pacientes hospitalizados o sometidos a prestaciones ambulatorias, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13812-11. Se continúa con su discusión en particular en la comisión de Salud en una próxima sesión.
- III. Se escucho la presentación del Director de CENABAST, señor Valentín Díaz, para conocer el abastecimiento por parte de CENABAST a establecimientos de expendio de medicamentos en el marco de la ley N° 21.198.

La Comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Salud para que entregue información respecto al estado en que se encuentra el reglamento relativo a la Ley del Cáncer.

## Derechos Humanos y Ciudadanía

Asistió:

- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren.
- I. Se revisó el texto final del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica y fortalece la ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación. Primer Trámite constitucional, primer informe. Boletín 12.748-17.  
En la revisión del texto final del proyecto mencionado se llegó a acuerdos entre la comisión y el ejecutivo sobre todas las propuestas y comentarios de la secretaría.  
Posteriormente se recibieron las propuestas de redacción de Matías Meza-Lopehandia, asesor de la BCN, las cuales serán revisadas por la secretaría de la comisión durante la semana para dejar lista la redacción final en una próxima sesión.  
La Subsecretaria Lorena Recabarren pidió tener en consideración que alguna de las propuestas de Matías Meza Lopehandía son más bien de fondo que de forma y pidió analizarlas con la participación de asesores del ejecutivo también. Se señaló que así se hará

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública para que explique qué medidas ha tomado el Gobierno ante las denuncias de quemaduras provocadas por carros lanza aguas de Carabineros.
- ii. Citar a una nueva reunión esta semana para recibir a la Defensora de la Niñez para que exponga sobre el Informe Anual 2020 de la Defensoría de la Niñez.

### Niños, Niñas y Adolescentes

- I. Se inició el estudio a las indicaciones presentadas al proyecto de ley, iniciado en moción, que Regula el derecho de filiación de los hijos e hijas de parejas del mismo sexo, en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 10626-07. Continúa su estudio en una próxima sesión. Se aprobaron las indicaciones 2, 3, una propuesta de la senadora Ximena Rincón subsumida en la indicación 4, las indicaciones 6, 7, 8 subsumida en la indicación 7, 16, 23 y el numeral i de la indicación 25 del comparado. Se rechazó la indicación 5 del comparado. Se retiraron las indicaciones 18, 19, 20 y 22 del comparado. Se dejaron pendientes todas las indicaciones sobre técnicas de reproducción asistida para ser estudiadas con mayor profundidad.

### Adulto Mayor

- I. Continuó con la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, Para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor, en primer trámite constitucional, primer informe. Con urgencia calificada de suma. Boletines 13822-07, 12451-13 y 12452-13 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión. Se recibió a Isabel Robles, del Hogar de Cristo, quien mencionó, en primer lugar, que se debe indicar expresamente que los adultos mayores corresponden a sujetos de derecho. Luego, indicó que se deben especificar las normas respecto de quienes son más discriminados, los más pobres y vulnerables, dado que no se logra recoger de la mejor manera en el proyecto. Se recibió a Edgardo Fuenzalida, gerente de Fundación las Rosas, quien señaló ciertos comentarios respecto del proyecto. Indicó que respecto del artículo 4 este es muy ambiguo sobre el trato de cuidados del adulto mayor. La senadora Carolina Goic manifestó que las reglas del proyecto deben ser más claras y sostenibles. El senador David Sandoval indicó que las presentaciones ayudan a ver los temas específicos que se deben tratar, así también como el contexto en el cual se encuentran los adultos mayores. La senadora Ximena Ordenes mencionó ciertos temas en los que se debe profundizar como la población de adulto mayor, respecto del trabajo, discriminación y finalmente, de la institucionalidad. Edgardo Fuenzalida indicó que se deben dar las facultades correspondientes a SENAMA para que fiscalice, pero estas no pueden ser de tal envergadura que signifique un costo mucho mayor para los centros, debido a que la gran mayoría dependen económicamente de la caridad.

### Mixta Escaños Reservados

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg
- Ministra de Desarrollo Social Karla Rubilar
- Subsecretario de Desarrollo Social Sebastián Villarreal

- I. Se aprobó el proyecto de ley, iniciado en moción, de reforma constitucional modifica la Carta Fundamental, para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República, en comisión mixta. Boletín 13129-07. El informe de la comisión mixta es despachado a las Salas de ambas corporaciones.
- Expuso Ministra de Desarrollo Social Karla Rubilar, y Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg quienes manifestaron tener expectativas de lograr grandes acuerdos en esta sesión. El subsecretario de Desarrollo Social Sebastián Villarreal, dio a conocer los datos respecto de cifras de personas pertenecientes a pueblos originarios. Señaló que no se incluyen cambios y afrodescendientes dado que fueron recientemente reconocidos.
- Se generó un extenso debate tanto en relación de un padrón o autodeterminación, como respecto del número de escaños y si estos son supranumerarios o no. Se aprobó un registro previo y un total de 18 escaños reservados para pueblos originarios: 9 supranumerarios, y 9 correspondiente a los 155 escaños establecidos, que determinará el SERVEL de entre los distritos que tengan mayor población indígena. Esta última materia se aprobó sin acuerdo, por 6 votos a favor y 4 en contra. La senadora Luz Eensperger hizo reserva de constitucionalidad. Señaló que al aprobar 9 escaños supranumerarios, se modifica el capítulo XV de la Constitución (art. 141) y por lo tanto se requiere 2/3 para que la disposición sea aprobada en ambas cámaras. Si no se acepta ese quórum, hace reserva de constitucionalidad. El senador José García solicitó que las disposiciones relativas a patrocinios y ministros de fe, se voten separadamente en la Sala. Sometida a votación esta intención, fue rechazada. El senador Felipe Kast solicitó buscar un espacio para llegar con un informe que contenga una aprobación transversal en la Sala.
- La Ministra Karla Rubilar solicitó dejar abierta la posibilidad de volver a citar la comisión y buscar un acuerdo, para que los escaños estén comprendidos dentro de los 155.
- Se aprobaron además indicaciones relativas a gasto electoral, pueblos afrodescendientes y personas con discapacidad. Se zanjaron todas las materias, y quedó pendiente el pronunciamiento del Pueblo Rapa Nui sobre las normas aprobadas ad referendum. La Ministra Karla Rubilar quedó mandatada para tal efecto.

### Miércoles 09 de diciembre de 2020

#### Economía

- I. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley 19496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en materia de límites a la cobranza telefónica de créditos de consumo, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en suma. Boletines refundidos 13468-03 y 13573-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.
- Se aprobó la propuesta hecha por el Sernac para modificar el inciso final del artículo 37 de la ley 19496 el cual establece las actuaciones que las empresas de cobranza no podrán realizar frente a los deudores. La comisión determinó que se debe hacer la consulta a la Corte Suprema y el secretario de la comisión sostuvo que para la aprobación en sala debe cumplir con el quórum de ley orgánica constitucional.
- La comisión acordó:
- i. Oficiar a la Corte Suprema para que se pronuncie sobre el inciso final del artículo 37 que fue aprobado por unanimidad en la comisión. Lo anterior se da porque la norma trata sobre temas de organización y atribuciones de los tribunales de justicia.

## Recursos Hídricos

- I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que permite asegurar la certeza hídrica para los diferentes usos productivos del agua. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13891-09. Continúa su estudio en una próxima sesión.  
Se recibió en audiencia a la Asociación Gremial Agrícola Central, quienes señalaron que este proyecto abría la posibilidad de discutir los diferentes usos del recurso hídrico. Así las cosas, señaló además que el poder priorizar el multiuso del agua, que hoy era altamente escasa era absolutamente relevante, siendo un tema muchas veces conversado.  
Por su parte, el Doctor, Roberto Pizarro señaló que este proyecto de ley era una buena noticia en todos los sentidos. Así mismo, el señor Antonio Sanhueza indicó que, en Los Ángeles tenían menos disponibilidad de agua, lo que generaba conflictos entre regantes y conflictos en la demanda social del recurso hídrico. En este sentido señaló que la priorización del riego era importante, pues, si se quería mantener la condición de país proveedor de alimentos, se debía contener el uso para este rubro.  
La senadora Isabel Allende señaló que el Ministro de Obras Públicas manifestó la necesidad de sesionar en conjunto las comisiones de Obras Públicas y Recursos Hídricos para tratar y trabajar una nueva institucionalidad.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Asociación Nacional de Consejeros Regionales para solicitar la posibilidad de intencional que los fondos de innovación y competitividad cuenten también con materia hídrica

## Hacienda

- I. Se recibió al Consejo del Banco Central, que dio cuenta del Informe de Política Monetaria de diciembre de 2020. En el informe se detalló la evolución de la economía en el último trimestre, señalando que se observaba una recuperación económica, pero más lenta de lo que se preveía, ya que la movilidad no había aumentado como se esperaba. La inversión se mostraba más rezagada que el consumo y los empleos también se estaban recuperando.  
Se indicó que el escenario central espera que continúe la recuperación económica, basada en el mejoramiento en las condiciones de movilidad, y que se mantendría el impulso monetario del Banco Central.  
Se señaló que el principal riesgo del escenario es la continuidad de la pandemia y un retraso en los procesos de vacunación, así como la continuidad o profundización de las medidas de restricción al movimiento en el corto y mediano plazo; por otro lado, el escenario asume que la situación de crisis social que se desató en octubre de 2019, seguirá un curso de solución institucional, situación que de no ocurrir, representa un riesgo de mayor presión para la economía y su recuperación post pandemia.  
La combinación de los shocks económicos del estallido social, sumado luego a la pandemia del covid-19, representó para Chile un impacto económico inédito. Al respecto, las fuertes medidas fiscales, monetarias y diversos mecanismos para palear la crisis, representan esfuerzos nunca vistos en la historia reciente, los cuales habían tenido resultados positivos, logrando palear la situación de crisis.
- II. Se inició el estudio y votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea el sistema de garantías de los derechos de la niñez, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 10315-18. Se continuará su votación en la próxima sesión.  
El asesor de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Cristóbal Gamboni, explicó el proyecto de ley, especificando los costos y la fuente de financiamiento del mismo, respecto de lo cual indicó que dicho costo estaba contemplado en el presupuesto aprobado para 2021, en el sentido de las oficinas piloto y otras gestiones a nivel municipal.

Se recibió a Daniela Constantino, asesora legislativa de la corporación Comunidad y Justicia, quien señaló que había indicaciones aprobadas en la comisión de Infancia, que a su juicio eran inadmisibles por implicar mayor gasto público, por lo que al ser aprobadas, implicaban una presión fiscal indeterminada. También cuestionó la relevación de la autonomía progresiva de los menores por sobre la autoridad y responsabilidad de los padres sobre sus hijos.

### Pesca, intereses Marítimos y Acuicultura

Asistió:

- Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya Ríos.
- I. Se continuó con la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11571-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.  
Se recibió en audiencia a la representante de ONG OCEANA, quien se refirió al impacto ambiental y a la dificultad para acceder a la información por oposición de empresas. De esta misma forma, se escuchó a la representante de ONG WWFCHILE, quien dio a conocer sus recomendaciones para una nueva legislación. Asimismo, se escuchó a la representante de la Asociación de Comunidades Indígenas de Hualaihué, quien manifestó su preocupación por el impacto ambiental.  
Siguiendo este mismo punto, se escuchó al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya, quien indicó que se debe trabajar en la disminución del uso de antibióticos y la regulación de la transparencia. Igualmente, la Directora Nacional de Sernapesca, Alicia Gallardo, señaló que el acceso a la información es absolutamente necesario para prevenir el uso de antibióticos.  
Finalmente, el senador Rabindranath Quinteros, solicitó una resolución en relación a la ley corta de pesca, con el fin de ampliar el plazo de 15 días a los pescadores. El Subsecretario de Pesca y Acuicultura, señaló que el ejecutivo puso urgencia al proyecto de ley que dice relación con dicha materia, de manera de interponer una indicación sustitutiva que se haga cargo de esta situación.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo con copia al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, para que agilice las indicaciones con patrocinio del ejecutivo, respecto al proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos. Boletín 12535-21.

### Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Ministra del Trabajo y Previsión Social, señora María José Zaldívar.
- Subsecretario de Trabajo y Previsión Social, señor Fernando Arab.
- I. Se aprobó en general por unanimidad el proyecto de ley iniciado en mensaje, que moderniza la Dirección del Trabajo, en segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12827-13. Se continúa su discusión en una próxima sesión.  
Se escucharon presentaciones del Subsecretario del Trabajo y Previsión Social, señor Fernando Arab, y representantes de distintas asociaciones de funcionarios.

- II. Se aprobó en general por unanimidad el proyecto de ley iniciado en moción, que establece garantías a las personas que prestan servicios a través de plataformas digitales, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13496-13. Se continúa su discusión en una próxima sesión.
- III. Se continuó con la discusión en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece beneficio que indica para los afiliados y pensionados calificados como enfermos terminales, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13853-13. Se continúa con su discusión en una próxima sesión.
- IV. Se continuó con la discusión en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que reforma el sistema de pensiones, en segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12212-13. Se continúa con su discusión en una próxima sesión.

### Transportes y Telecomunicaciones

- I. Se continuó analizando, junto a representantes del sector, el estado de avance de la implementación de la tecnología comprometida por el Ejecutivo para controlar el uso del beneficio de rebaja de tarifa a los adultos mayores. Continúa su discusión en la próxima sesión. Se recibieron las excusas pertinentes de la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, señora Gloria Hutt y el Ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones, quienes por insoslayables problemas de agenda no lograron asistir a la sesión de hoy. En representación del Ejecutivo, Roberto Villalobos, Jefe de Desarrollo y Electro movilidad de la División de Transportes, señaló los avances y modificaciones hechas al nuevo texto base de trabajo sobre el decreto 69, además señaló que, producto de la fecha límite, de debió volver a realizar, pasando a ser el decreto 80, y por ahora, sólo necesita la firma del Ministerio del interior antes de llegar a Presidencia. Así mismo, señaló que, este nuevo texto es el resultado de lo realizado con por la mesa de asesores considerando a las organizaciones de la sociedad civil que participaron en su tramitación, por otra parte, consultado por la participación de los gobiernos regionales, indicó que, los gobiernos regionales (de Valparaíso, O'higgins y el Maule) están a la espera de su aprobación para su implementación administrativa
- II. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en qué modifica la ley N° 19.300, de Bases Generales del Medio Ambiente, para someter el transporte, recepción, acopio y embarque de minerales al sistema de evaluación de impacto ambiental, y establecer normas para el desarrollo de dichas actividades. Segundo trámite constitucional, nuevo primer informe. Boletín 10629-12. Continúa su discusión en la próxima sesión. Por su parte, el senador Juan Pablo Letelier, señaló los temas más relevantes de este punto a saber; la clasificación del concentrado, y si la regulación existente del ministerio es suficientes para evitar nuevos eventos de contaminación.
- III. Se continuó con la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea la Superintendencia de Telecomunicaciones. Segundo Trámite constitucional, segundo informe. Boletín 8034-15. El Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, José Huerta, solicitó un plazo de indicaciones, hasta el 6 de Enero de 2021, para reunirse con asesores y llevar las indicaciones del ejecutivo para dicha sesión, el cual fue acordado.

### Minería y Energía

Asistió:

- Subsecretario de Minería, Iván Cheuquelaf.
- I. Continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, sobre protección de glaciares, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 11876-12. Continúa en una próxima sesión.  
Se procedió a discutir el artículo número tres y las indicaciones que presentaron los senadores. La senadora Provoste señaló que este artículo protege la soberanía nacional. El subsecretario de Minería solicitó que en este artículo se escuchen a los expertos. Se produjo una discusión con respecto al catastro contenido en la indicación del Ejecutivo y los senadores de oposición, los cuales le solicitaron que patrocinaran su indicación. El senador Girardi solicitó que se concordara una indicación con respecto a este punto.  
La indicación 16 del senador Sandoval fue rechazada, al igual que la 17 del Ejecutivo, 18 del Senador Navarro y 18A del senador Castro. La indicación de los senadores Provoste, Elizalde y Girardi fue aprobada.  
Se procedió a discutir el artículo cuarto, las indicaciones de los senadores fueron declaradas inadmisibles. El senador García Huidobro solicitó llegar a un consenso con el inventario de los glaciares. Se rechazó la indicación 23A del Ejecutivo y las siguientes quedan pendientes para una próxima sesión.

#### Medio Ambiente

- I. Continuó el estudio y votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que fija Ley Marco de Cambio Climático, primer trámite constitucional, segundo informe. Urgencia Suma. Boletín 13191-12.  
Los senadores continuaron la votación en particular del proyecto de ley, aprobaron los principios restantes del Párrafo II correspondiente a las definiciones de los principios del mensaje en comento. Durante la sesión, el Ejecutivo presentó las redacciones y modificaciones nuevas para ciertas indicaciones en particular, las cuales fueron aprobadas por la comisión. Así también, quedó pendiente su votación los principios preventivos y precautorio, lo cual fue pedido por la senadora Allende.  
Los senadores continuarán en una próxima sesión la votación del proyecto de ley, continuando con el Párrafo III perteneciente a las definiciones del mensaje.

#### Gobierno Interior

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia, Cristián Monckeberg.
- I. Se inició la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que facilita la suscripción de patrocinios y declaración e inscripción de candidaturas independientes para elecciones de alcaldes, concejales y gobernadores regionales, debido a la actual pandemia por Covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín N° 13910-06. Se continúa su discusión en la próxima sesión.  
Los senadores de la comisión abordaron el sentido y alcance del proyecto de ley en cuestión, al tenor del objeto del mismo señalando la necesidad de discutir la opinión del Ejecutivo respecto y del Servicio Electoral, proponiendo continuar su discusión en una próxima sesión con la presencia del Ministro Secretario General de la Presidencia, Cristián Monckeberg, y del Director Nacional del Servicio Electoral, Raúl García Aspíllaga.

La comisión acordó:

- i. Invitar en una próxima sesión al Ministro Secretario General de la Presidencia, Cristián Monckeberg, y al Director Nacional del Servicio Electoral, Raúl García Aspillaga, a fin de discutir el sentido y alcance del proyecto de ley objeto de la sesión de la comisión.

### Seguridad Pública

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.
- I. Se continuo con él estudió del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el Código Penal y otros cuerpos legales para fortalecer la protección de las Fuerzas de Orden y Seguridad y de Gendarmería de Chile, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13124-07. Se continua su estudio en la próxima sesión.  
Expuso el abogado asesor del Ministerio Público, Hernán Libedinsky quien dio a conocer sus apreciaciones al proyecto de ley, indicando que valoran la iniciativa. Además, señaló una serie de recomendaciones al articulado del proyecto.  
Se escucho la presentación Prefecto Luis Silva Barrera, jefe de la jefatura jurídica de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) quien sostuvo que se debe modificar el articulado de la presente iniciativa en el tenor de especificar que se entenderá por miembros de las instituciones respectivas. Además, señaló que es necesario extender la protección al personal en retiro de las instituciones.  
Se recibió en audiencia al subdirector operativo de Gendarmería de Chile, Pablo Toro quien sostuvo que el incremento de funcionarios lesionados dentro de los recintos penitenciarios ha ido en aumento. Además, manifestó los diferentes aspectos positivos que tiene la inicial legal.  
Expuso el Director General de Carabineros de Chile, Ricardo Yáñez Reveco quien señaló que es muy necesario que se legisle respecto esta materia, dado que, resulta importante crear una agrupación de delitos nuevos para el resguardo de la institucionalidad de las policías.  
Se recibió en audiencia al Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli quien dio a conocer las motivaciones del proyecto de ley, indicando que la mayoría de las instituciones concuerdan en diversos aspectos. Además, señaló lo necesario que es reagrupar las normas y que estas cuenten con total claridad. Por otra parte, el senador Felipe Harboe se refirió brevemente a las pensiones de invalidez que gozan los diferentes funcionarios y los mecanismos de control que deben poseer.

### Jueves 10 de diciembre de 2020

### Economía

Asistieron:

- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.
- Subsecretario de la Mujer (s), Felipe Muñoz.
- I. Se continuó con el estudio el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para establecer la representación de género en los directorios de las empresas públicas. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 9858-03 y 12.091-03, refundidos. Se continuará con el estudio en una próxima sesión.  
El Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber, señaló que como Gobierno existe un compromiso de avanzar en un componente de justicia y equidad en esta materia.

El Subsecretario de la Mujer (s), Felipe Muñoz, expuso un análisis de derecho comparado respecto a los países de la OCDE en cuanto a la regulación de la representación de género. Manifestó que como Gobierno están dispuestos a avanzar en regulación de participación equitativa en directores de empresas estatales, bajo el sistema SEP, pero que la regulación a privados debe atender a otras consideraciones específicas. Señaló que son necesarios los principios de gradualidad y transitoriedad.

Se recibió a Bernardita Piedrabuena, comisionada de la CMF, quien expuso el análisis de la Comisión y señaló que se producirá un efecto positivo en las empresas pues existe baja diversidad de género en sociedades anónimas abiertas locales. Destacó la importancia de transitoriedad y gradualidad de las medidas y acotar la exigencia a sociedades anónimas abiertas.

Se recibió a Luis Cordero, académico de la U. de Chile, quien realizó precisiones respecto a las empresas públicas del Estado, señalando que ambos proyectos descasan en un listado de empresas del Estado indeterminado.

El secretario de la Comisión señaló que la Sala acordó enviar a la Comisión el proyecto de ley sobre tasas de intercambio. El senador Elizalde manifestó que habló con el Ministro de Hacienda y pondrá en tabla el proyecto una vez que el Gobierno ingrese la indicación que le señaló el Ministro que presentarán.

#### Hacienda

- I. Se continuó la votación y despachó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea el sistema de garantías de los derechos de la niñez, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 10315-18. Se despachó a la sala del Senado. Se aprobaron todas las normas de competencia de la comisión. Se plantearon cuestionamientos respecto a las garantías de la suficiencia del financiamiento para el desarrollo de un sistema integral de protección de la niñez, del cual este proyecto era parte. De parte del Ejecutivo, en específico de la Dipres, quedó pendiente el envío del informe financiero actualizado a la comisión, para ser agregado al informe de ésta.

#### Salud

- I. Se recibió información sobre los impactos en nuestro país de la pandemia provocada por el coronavirus Covid-19. Al respecto se invitó al Director del Instituto de Salud Pública de Chile, señor Heriberto García quien hizo una presentación en torno al rol que ha cumplido el ISP durante esta pandemia, y en particular haciendo alusión al papel que ha tomado en el registro y autorización de métodos de testeo de Covid-19. Asimismo, se recibió al equipo médico que ha trabajado para la aprobación del antibiótico fabipivavir como tratamiento temprano en contra del Covid-19.

#### Mixta Fármacos II

- I. Se continuó la discusión en particular en comisión mixta del proyecto de ley que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias. Se recibió como invitado a Sebastián Castro de la Fiscalía Nacional Económica, quién hizo una presentación en torno a un estudio realizado por la FNE respecto a los precios de medicamentos en nuestro país. Asimismo, expuso como invitado el Director de la Central Nacional de Abastecimiento, señor Valentín Díaz, quien expuso sobre la implementación de la ley N°21.198

### Mixta Escaños Reservados

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg.
- Ministra de Desarrollo Social Karla Rubilar.
- Subsecretario de Desarrollo Social Sebastián Villarreal.

- I. Se aprobó por unanimidad propuesta de redacción en la reforma constitucional iniciada en moción que modifica la Carta Fundamental, para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República, en comisión mixta. Boletín 13129-07.\*  
Expuso Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg, quien hizo una aproximación al panorama que enfrenta la comisión. El Subsecretario de Desarrollo Social Sebastián Villarreal, expuso en base al informe elaborado sobre personas afrodescendientes. Luego de un receso, se presentó una propuesta de texto trabajada por distinto sectores. En base a ese texto, se generó una serie de debates en torno a materias que no estaban del todo claras, como por ejemplo si los miembros del padrón podrían votar por indígenas de cualquier comunidad o solo la propia, siendo esta última opción la que finalmente se acordó. Sometida a votación, se aprobó la propuesta por unanimidad, quedando pendiente la revisión de la comisión técnica para enviar el texto a la sala.

### Viernes 11 de diciembre de 2020

### Niños, Niñas y Adolescentes

- I. La sesión tuvo por objeto iniciar el estudio del proyecto de ley, en primer trámite constitucional, originado en Moción, que facilita el pago por subrogación de las deudas alimentarias proveniente de las retenciones de retiros previsionales que autorizan la constitución y las leyes. Boletín 13942-07. Proyecto Aprobado en general y en particular con modificaciones a la redacción, despachado a la sala del Senado.  
Se recibió a Mónica Jeldres, jueza del Segundo Juzgado de Familia de Santiago, quien señaló que el primer retiro de pensiones permitió activar causas judiciales y avanzar en dictar cautelares y orden de pago, sin embargo, este procedimiento no habría sido suficientemente expedito. En su opinión es urgente aprobar este proyecto de subrogación en retiro de fondos de pensiones ya que arregla la tramitación permitiendo la subrogación por el solo ministerio de la ley y facilita el pago cuando hay pluralidad de deudores.  
La senadora Allende pidió aprobar este proyecto con las indicaciones presentadas lo más rápido posible ya que se hace cargo de problemas detectados en la ley del segundo retiro de pensiones.